

INE aprueba campañas que podrán difundirse durante #RevocaciónDeMandato

Las 196 campañas de dependencias federales, gobiernos estatales y municipales pueden difundirse durante el proceso de Revocación de Mandato, al cumplir con la excepción constitucional, ya que versan sobre temas de:



Salud



Educación



Protección civil

Deben abstenerse de incluir frases, imágenes, voces, símbolos, logotipos o slogans, logros de gobierno u obra pública, y elementos de propaganda personalizada de algún servidor público, que puedan incidir de manera positiva o negativa en la jornada de votación.

